RE: [CORREO EXTERNO] - RE: MEMORIAL LIQUDACIÓN DEL CREDITO INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S NIT 900056924 RADICADO 70001410500120230004850O

Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo
<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 13/02/2024 10:05
Para:Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Para: leoxdavi@hotmail.com

Mar 13/02/2024 9:58

Buenos días, acuso recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO MEDRANO GALVÁN
CITADOR

De: Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>
Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 9:49
Para: Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo <j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: [CORREO EXTERNO] - RE: MEMORIAL LIQUDACIÓN DEL CREDITO INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S NIT 900056924 RADICADO 70001410500120230004850O

Buenos días.
Adjunto nuevamente el documento, me excuso.

Quedo atenta a los comentarios.

Catalina Cortes Viña
Analista I Abogada
Dirección de Gestión de Deuda
Gerencia de Servicios Operativos
Tel: (601) 7434441 **Ext.** 75654
ccortes@porvenir.com.co
Dirección General

porvenir
sólo hay uno
Trayectoria Excelente 2024

De: Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo <j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 9:42 a. m.
Para: Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>
Asunto: [CORREO EXTERNO] - RE: MEMORIAL LIQUDACIÓN DEL CREDITO INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S NIT 900056924 RADICADO 68081310500120230023200

¡PRECAUCIÓN, este correo electrónico fue enviado desde una dirección de CORREO EXTERNA!

Si sospechas de la procedencia y/o contenido de este correo, **envíalo adjunto en un nuevo correo** al buzón seginfo@porvenir.com.co

Mediante el presente se le conmina respetuosamente a verificar el numero de radicado del proceso para efectos de competencia y conocimiento del proceso.

De: Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>
Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 17:00
Para: Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo <j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: MEMORIAL LIQUDACIÓN DEL CREDITO INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S NIT 900056924 RADICADO 68081310500120230023200

Buenas tardes.
Cordial saludo

Me permito allegar al despacho liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, agradezco lo tenga en cuenta y le dé el trámite pertinente.
Gracias y quedo atenta a los comentarios.

Catalina Cortes Viña
Analista I Abogada
Dirección de Gestión de Deuda
Gerencia de Servicios Operativos
Tel: (601) 7434441 **Ext.** 75654
ccortes@porvenir.com.co
Dirección General

AVISO:La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

AVISO:La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, febrero 12 de 2024

Señores

JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO SUCRE
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE**: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 **CONTRA** INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S NIT 900056924 RADICADO 70001410500120230004850O

CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá , Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A**., muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

1. **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.433.600)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202211 A 202306

2. **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($495.400)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202211 A 202306

3. **TOTAL**: **UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.929.000)**

Atentamente,

CATALINA CORTES VIÑA
C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC
T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.
Apoderada Especial de PORVENIR

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados

porvenir
sólo hay uno

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S

Lugar de expedición: SAN MARCOS

N° de identificación: NIT 900056924

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202211 Hasta: 202306

Fecha de corte: 2024-02-12

Períodos de deuda: 8

A+B		C		A+B+C
Total del capital	+	Total de intereses	=	Total de la deuda
$1,433,600		$495,400		$1,929,000

Resumen por **empleados**

Periodos adeudados						Monto deuda			
						A	B	C	A+B+C
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	Aporte liquidación	Valor fondo solidaridad pensional	Intereses de mora	Total
1	202211	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,000,000	30	$160,000	$0	$75,700	$235,700
1	202212	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,000,000	30	$160,000	$0	$70,500	$230,500
1	202301	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,160,000	30	$185,600	$0	$75,000	$260,600
1	202302	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,160,000	30	$185,600	$0	$68,900	$254,500
1	202303	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,160,000	30	$185,600	$0	$61,000	$246,600
1	202304	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,160,000	30	$185,600	$0	$54,800	$240,400
1	202305	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,160,000	30	$185,600	$0	$48,300	$233,900
1	202306	CC 1065000830	ROSA ANGELICA QUINTERO HERNANDEZ	$1,160,000	30	$185,600	$0	$41,200	$226,800
				Total de la deuda		$1,433,600	$0	$495,400	$1,929,000

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE S.A.S

Lugar de expedición: SAN MARCOS

N° de identificación: NIT 900056924

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202211 Hasta: 202306

Fecha de corte: 2024-02-12

Períodos de deuda: 8

Tabla resumen deuda	
Total capital obligatorio	$1,433,600
Total FSP	$0
Total capital mas FSP	$1,433,600
Total intereses causados a la fecha	$495,400
Total capital mas intereses	$1,929,000
Total de afiliados por los que demanda	1

Firma representante legal judicial

IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ

CC 32737160 de BARRANQUILLA

TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.